

**“ LOS BARRIOS  
MARGINALES  
REPRESENTAN  
LO PEOR  
DE LA POBREZA  
Y LA DESIGUALDAD  
URBANAS. ”**

**Kofi Annan, ex secretario  
general de Naciones Unidas  
Informe 2003 de ONU-HÁBITAT**

EXIGE DIGNIDAD



EXIGE DIGNIDAD



EXIGE

**DERECHOS HUMANOS =  
MENOS POBREZA**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**Más de 1.000 millones de personas de todos los continentes viven en asentamientos precarios. Según algunas previsiones, unos 2.000 millones de personas vivirán en estos asentamientos en 2030.**

**Las comunidades que viven en asentamientos precarios están creciendo debido a la urbanización cada vez mayor y a la falta de viviendas asequibles dentro de las ciudades. La pobreza, la discriminación, el desplazamiento interno vinculado a los conflictos, los desastres naturales y el cambio climático, la apropiación de tierras por parte de las empresas y los desalojos forzados también condenan a las personas a unas condiciones de vida y una vivienda inadecuadas.**

**En los asentamientos precarios las violaciones de los derechos humanos son generalizadas y sistemáticas. En todo el mundo, a los habitantes de estos asentamientos se les niega su derecho a una vivienda adecuada, agua potable y saneamiento, educación y salud. También sufren la violencia de la policía y de las bandas de delincuentes y viven con el temor constante de que en cualquier momento los desalojen a la fuerza de sus hogares, sin el debido proceso y otras salvaguardias y sin que se les ofrezca ninguna alternativa adecuada.**

**Si la pobreza es una catástrofe de derechos humanos, los asentamientos precarios son su manifestación más visible.**

**Dadas las enormes dificultades que caracterizan la vida en los asentamientos precarios, es fácil olvidar que también son lugares donde las personas, pese a todo, han construido sus hogares y criado a sus hijos, han establecido negocios y fundado comunidades.**

**Esto es lo que se pierde cada vez que se destruye un hogar: no sólo los edificios, sino todo aquello que puede suponer un hogar: seguridad, familia, salud, trabajo y comunidad. Como demuestran estos casos, el desprecio a la vida de las comunidades que viven en asentamientos precarios con demasiada frecuencia no hace sino empeorar una ya de por sí mala situación, empobreciendo aún más a las personas y dejándolas sin apenas capacidad para recurrir ante la justicia.**

“¿ES QUE NO HAY LEY  
EN ESTE PAÍS?  
USTEDES SON POLICÍAS.  
DEBERÍAN PROTEGER  
LA LEY, PERO  
LA ESTÁN VIOLANDO.”

Amelia André Maneco



© Privado

Amelia André Maneco con su hija, Maria Maneco Kapassola (de pie a su izquierda), Angola, 14 de enero de 2009. La pequeña nació por cesárea dos días antes de que su casa fuese demolida.

Amelia André Maneco tiene cinco hijos y vive en el barrio de Soba Kapassa en Luanda, que desde 2002 ha sido el escenario de varias oleadas de desalojos forzosos. En 2005, cuando Amelia volvió del hospital a su hogar tras dar a luz a su cuarto hijo, se encontró a la policía a la puerta de su casa.

“Nos dijeron que sacásemos nuestras cosas de las casas para poder derribarlas [...]. Pregunté a unos policías por qué nos hacían esto y les imploré que no lo hicieran.

A mi esposo, Kapassola, la policía se lo llevó en la parte trasera de un automóvil arrojándolo allí como si fuera un saco de patatas porque le dijo a nuestro hijo mayor que no saliera de la casa. Lo acusaron de rebelião [obstrucción a la actuación policial] y lo retuvieron en la comisaría muchas horas.”

La casa de ladrillos de Amelia fue demolida en 2005. Ella y su esposo construyeron una nueva utilizando planchas de zinc.

“No nos dieron nada de dinero para el traslado ni nos ofrecieron ningún lugar a donde ir”, explica. “Volvieron dos veces ese año para derribar nuestras casas y tratar de sacarnos de la zona.”

Las demoliciones han cesado y Amelia y su esposo han podido reconstruir su casa de ladrillo. No han recibido indemnización alguna por las tres ocasiones en que su hogar fue demolido.

## CAMBOYA

# “ES COMO CONDENAR A LA GENTE A MUERTE... POR INANICIÓN.”

Leng Sopheap



Una mujer rescata una tabla de su casa recién demolida en un desalojo forzoso realizado a las afueras de Sihanoukville el 24 de febrero de 2008.

Leng Sopheap, una mujer de 48 años, madre de tres hijos, fue desalojada a la fuerza de su hogar en Sambok Chab entre mayo y junio de 2006. Ella y su familia fueron realojados en Andong.

Para Sopheap, las condiciones de vida en Andong eran muy duras. El terreno estaba vacío e inundado. Allí no había casas, agua potable, electricidad, aseos o trabajo. Ella ganaba menos de medio dólar al día vendiendo pasteles de palma, una cantidad insuficiente para conseguir alimentos para ella y sus hijos. Sopheap, que vive con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), también perdió el acceso a la asistencia médica de la que dependía. Necesita asistir a una clínica regularmente para recibir tratamiento antirretroviral gratuito.

**“No era posible vivir allí”, explicó. “Eso [el reasentamiento] no tiene nada que ver con ayudar a la gente. Antes ya eran pobres, pero ahora lo son más aún.”**

Después de pasar unos meses en Andong, Sopheap volvió a la ciudad, dejando a sus hijos al cuidado de dos organizaciones no gubernamentales. Ahora ella y su pareja viven en la calle, cerca de su antiguo domicilio.

Aunque ha encontrado un trabajo vendiendo caña de azúcar y envía dinero a sus hijos, no tiene suficiente para alquilar un lugar donde vivir.

Según Sopheap, todos los barrios pobres donde solía ser posible alquilar viviendas han sido demolidos o pronto lo serán, con lo que cuenta con pocas alternativas y escasa seguridad mientras intenta rehacer su vida.

## RUMANIA

“**Los OLORES SON  
INSOPORTABLES.  
HAY UNA SEÑAL QUE ALERTA  
DEL PELIGRO.  
LOS NIÑOS TIENEN  
DOLORES DE CABEZA.**”

Erzsébet Fodor



© Amnistía Internacional

Erzsébet Fodor y su pareja, Zoltan Koza, ambos de etnia romaní, en la calle Primaverii, Miercurea Ciuc/Csíkszereda, departamento de Hargita, enero de 2009.

Erzsébet Fodor y su familia fueron desalojados a la fuerza de su hogar en agosto de 2004. Los trasladaron a la calle Primaverii, a unos barracones de metal a las afueras de Miercurea Ciuc/Csíkszereda, ocultos tras una planta de filtrado de aguas residuales.

La vida en la calle Primaverii es increíblemente difícil. Erzsébet lo explica: **“Cuando todas las familias se van a dormir no cabemos. No podemos darnos un baño, no podemos asearnos. Es demasiado pequeño”**.

En invierno las temperaturas alcanzan los 26 °C bajo cero. Los barracones se calientan mediante estufas de leña. El ayuntamiento proporciona combustible pero el suministro es inadecuado; sólo alcanza para cubrir las necesidades de las familias durante menos de tres meses al año. Cuando el combustible se termina, las familias queman combustible sólido —como plásticos— que encuentran en los vertederos.

Cuando Erzsébet fue desalojada a la fuerza de su antiguo hogar no la avisaron con antelación.

**“Nos dijeron que teníamos que venir a la calle Primaverii”, recuerda. “No nos ofrecieron otra alternativa y dijeron que si no queríamos ir allí podíamos quedarnos en la calle.”**

Las familias desalojadas han intentado sin éxito hablar con las autoridades sobre las terribles condiciones en las que viven.

**“Cuando vamos al Ayuntamiento el alcalde ni siquiera nos permite entrar en el edificio donde tiene su oficina.”**

KENIA

# ⚡ LAS AGUAS RESIDUALES PASAN A TRAVÉS DE LAS ALCANTARILLAS ABIERTAS Y CRUZAN EL COMPLEJO Y LAS CASAS COLINDANTES HASTA LLEGAR AL RÍO. ⚡

Mama Esther



© Amnistía Internacional

Asentamiento precario de Deep Sea en Nairobi, Kenia,  
8 septiembre de 2008.

Alrededor de dos millones de personas viven en los asentamientos precarios e informales de Nairobi, casi el 60 por ciento de la población total de la ciudad. Mukuru Kwa Njenga es uno de estos asentamientos, situado a 10 kilómetros al sureste del centro de la ciudad, en el área industrial de Nairobi. Se calcula que en él viven unas 75.000 personas.

Las personas que viven en los asentamientos precarios de Nairobi disponen de una infraestructura y unos servicios totalmente inadecuados para satisfacer sus necesidades básicas. Con frecuencia carecen de carreteras, desagües, suministro de agua, electricidad o alumbrado en las calles. Cuando existen esos servicios, su deficiente calidad los hace peligrosos.

Mukuru Kwa Njenga no es una excepción. Mama Esther, una de sus residentes, habló con Amnistía Internacional:

**“En esta parcela, que pertenece a un solo propietario, vivimos unas 15 familias. Cada familia alquila una casa de una sola habitación y paga entre 400 y 700 chelines [entre 5 y 9 dólares estadounidenses]. Yo pago 400 chelines de alquiler. Como ve, sólo hay una habitación, pero la dividimos en dos partes para que mis tres hijos puedan dormir al otro lado.**

**Las 15 familias de esta parcela utilizan la única letrina que puede ver ahí fuera. Junto a ella hay un cuarto de baño común, cuya entrada está cubierta por una bolsa de polietileno.**

**Al ser tantos, durante el día tenemos que organizarnos para utilizar la letrina y especialmente el cuarto de baño.”**

# LOS GOBIERNOS DEBEN ACTUAR YA

## ■ Poner fin a los desalojos forzosos

Los gobiernos deben tomar todas las medidas necesarias para prohibir e impedir los desalojos forzosos, promulgando leyes y adoptando políticas conformes al derecho internacional de los derechos humanos.

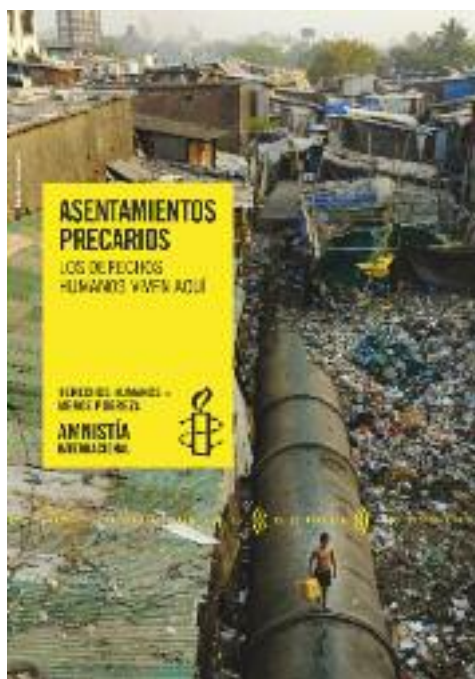
## ■ Garantizar a las personas que viven en los asentamientos precarios el acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos

Los gobiernos deben luchar contra la discriminación directa e indirecta de las personas que viven en asentamientos precarios. Las leyes y disposiciones que tengan un efecto discriminatorio deben revisarse, reformarse o derogarse. Los gobiernos deben garantizar a las personas que viven en asentamientos precarios el acceso en condiciones de igualdad a servicios de agua, saneamiento, asistencia médica, vivienda y educación, así como una actuación policial justa y efectiva.

## ■ Permitir y garantizar la participación activa de las personas que viven en los asentamientos precarios en todos los planes y proyectos dirigidos a mejorar estos barrios.

Los gobiernos deben poner fin a la represión contra los habitantes de los asentamientos precarios y las personas que trabajan con ellos. Deben adoptar medidas efectivas y eliminar los obstáculos existentes de modo que se garantice su participación activa en los procesos de mejora, planificación y presupuestación que afecten a sus vidas directa o indirectamente. Las iniciativas que persigan la mejora de estas zonas, así como los programas y políticas de vivienda que se adopten, deben ser acordes con las normas internacionales de derechos humanos, en especial las relacionadas con el derecho a una vivienda adecuada.

El documento  
*Asentamientos precarios:  
Los derechos humanos  
viven aquí* está  
disponible en  
[demanddignity.amnesty.org](http://demanddignity.amnesty.org)  
Índice: ACT 35/004/2009



DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD EX

**Amnistía Internacional** es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Mayo de 2009  
Índice: ACT 35/010/2009

Impreso por Amnistía Internacional

Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
Peter Benenson House  
1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido

Edición española a cargo de:  
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL  
(EDA) Valderribas, 13. 28007 Madrid.  
España

[www.amnesty.org/es](http://www.amnesty.org/es)

**DEMANDDIGNITY.AMNESTY.ORG**